

230 92



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, a favor de los Señores D. Juan y D. Carlos PETRA LLOCH, de nacionalidad española y residentes en Barcelona, Plaza de la Torre nº 3, por: "TAPA PARA ENVASES CON ELEMENTO DE IMPREGNACION".

- o - o -

El objeto sobre que recae el modelo de utilidad de que se trata en la presente descripción es nuevo en España, sin que se haya conocido su aplicación en ningún producto.

- 5.- Con este dispositivo se consigue aunar una tapadera eficiente y un medio de impregnación de líquidos que especialmente pueden ser productos químicos que han de extenderse sobre tejidos, cueros, metales, maderas y demás materias con el fin de darles color, abrillantarlos, limpiarlos, quitar manchas o tratarlos por impregnación o distribución sobre los mismos de la materia contenida. De donde resulta que esta tapa tiene múltiples aplicaciones que la misma práctica determinará.
- 10.-

- 15.- En el plano adjunto está representada una forma de realización industrial, aunque solo es a título de ejemplo,



porque, naturalmente, con arreglo al fin a que se desti-
ne concretamente han de variar las características estruc-
turales del tapón.

20.- La figura 1ª presenta la parte superior de un enva-
se con el tapón completo aplicado y seccionado un secot
para mostrar la disposición de los elementos componentes
del todo.

En la figura 2ª se ve una mitad de la parte superior
de la superficie de impregnación.

25.- La figura 3ª muestra a l elemento o tapa de impreg-
nación en una vista lateral, seccionado uno de los lados
para presentar la forma en que va armado.

La figura 4ª representa un disco de tejido o materia
absorbente.

30.- La figura 5ª es un disco metálico, visto de frente,
con superficie convexa.

La figura 6ª, en fin, es el mismo disco visto late-
ralmente y seccionado un sector radial.

35.- Por consiguiente, el invento lo constituye el con-
junto del tapón que en un recipiente (1) de cuello ros-
cado se forma con una tapa general (2) que cubre y tapa
a un elemento de impregnación integrado por un cilindro
roscado (3) que se ajusta al cuello del recipiente (1) que
ha de contener la sustancia a aplicar, el cual, en su

40.- parte superior tiene un reborde coincidente con el de la
boca del recipiente y mediante este y un disco (4) de
metal o material apropiado, se dispone y sujeta un disco
(5) de tejido o materia absorbente que se impregna con
el producto contenido en el recipiente al salir por los
45.- orificios (6) que en número variable se han practicado

23092



en el disco (4), permitiendo su aplicación uniforme.

50.- El disco metálico o no (4) aprisiona al disco de impregnación (5) entre su reborde y el cilindro roscado (3) que a su vez lo oprime contra el borde del frasco o recipiente (1), consiguiéndose de esta manera la sujeción perfecta del conjunto.

55.- Naturalmente, el disco de impregnación puede ser de tamaño variable y el reborde del cilindro roscado también, con el objeto de presentar la superficie de impregnación adecuada, pudiendo ser asimismo en mayor o menor grado la convexidad de la superficie o disco de sujeción del elemento de impregnación.

REIVINDICACIONES

60.- 1ª).- "TAPA PARA ENVASES CON ELEMENTO DE IMPREGNACION", caracterizado por estar esencialmente constituido por un cilindro roscado para su aplicación al cuello de un recipiente adecuado, con reborde en su boca superior en la que lleva dispuesto un disco de tejido, fieltro o material absorbente que se sujeta por medio de un disco 65.- metálico o no, de superficie convexa, orificado con dos o mas talados para permitir la salida del producto que ha de impregnar el disco de tejido u otro.

70.- 2ª).- "TAPA PARA ENVASES CON ELEMENTO DE IMPREGNACION", según la anterior reivindicación, que se caracteriza por que el disco metálico se fija por sí solo contra las paredes del cilindro, o bien se sostiene entre el reborde superior del cilindro y el borde superior del en-



vase, comprimiendo el disco de impregnación.

75.- 3ª).- "TAPA PARA ENVASES CON ELEMENTO DE IMPREGNACION", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que el disco de impregnación puede ser doble o de más cuerpos de materias iguales o diferentes.

4ª).- "TAPA PARA ENVASES CON ELEMENTO DE IMPREGNACION".

80.- La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ochenta y tres líneas incluidas las presentes.

Madrid, 29 de abril de 1.950

ANTONIO ESCRIBA
P. P.

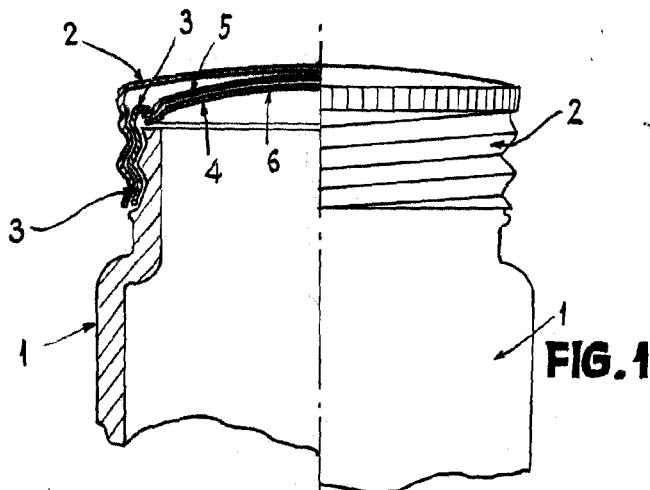


FIG. 1

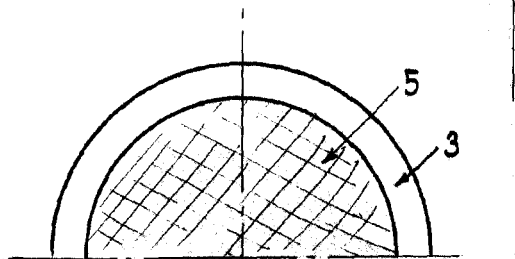


FIG. 2

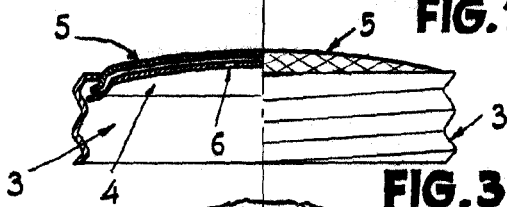


FIG. 3

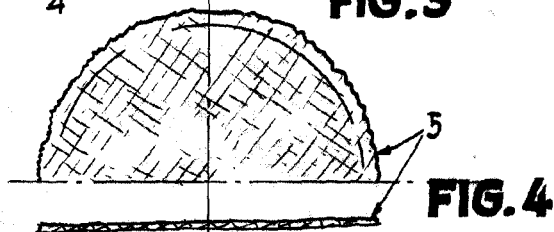


FIG. 4

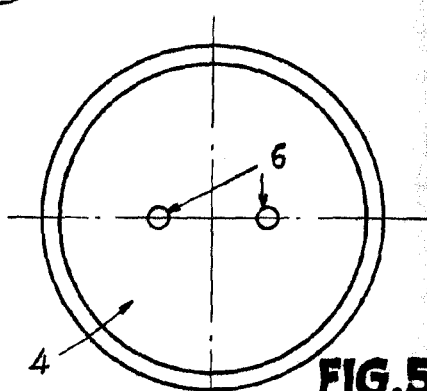


FIG. 5

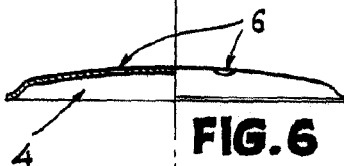


FIG. 6



MADRID 29 ABRIL 1950

REPTORIO DE PATENTES
 P.
[Handwritten signature]
 7

ESCALA VARIABLE